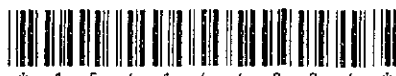




01



* 1 5 4 1 4 4 8 8 6 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

3 DE JUNIO DE 2015 HORA 08:06:02

R046037452

PAGINA: 1 de 5

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S A E S P ✓

SIGLA : TECNIAMSA

N.I.T. : 805001538-5 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01993708 DEL 24 DE MAYO DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 100 NO 19A-10 OF 402

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : leonora.castano@tecniamsa.com.co

DIRECCION COMERCIAL : AC 100 NO 19A-10 OF 402

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : nubia.ramirez@tecniamsa.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4382 DE NOTARIA 2 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, INSCRITA EL 24 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01385635 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2060 DE NOTARIA 2 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 4 DE MAYO DE 2004, INSCRITA EL 24 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01385708 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA LTDA POR EL DE: INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA S.A E.S.P SIGLA INGEAMSA S.A E.S.P.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 289 DE NOTARIA 5 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 30 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 25 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01385994 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA S.A E.S.P SIGLA INGEAMSA S.A E.S.P POR EL DE: TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA SA TECNIAMSA.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 8569 DE NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01431129 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA SA TECNIAMSA POR EL DE: TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S A E S P.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5638 DE LA NOTARIA 2 DE CALI, DEL 20 DE

OCTUBRE DE 1995, INSCRITA EL 24 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 1385640 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: CALI, AL MUNICIPIO DE: PALMIRA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2155 DE LA NOTARIA 2 DE CALI, DEL 21 DE MAYO DE 2001, INSCRITA EL 24 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 1385659 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: PALMIRA, AL MUNICIPIO DE; CANDELARIA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2015 DE LA NOTARIA 02 DE CALI, DEL 31 DE MAYO DE 2001, INSCRITA EL 24 DE MAYO DE 2001 BAJO EL NUMERO 1385681 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO: CANDELARIA, AL MUNICIPIO DE: PALMIRA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 289 DE LA NOTARIA 5 DE CALI, DEL 30 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 25 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 1385994 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE: PALMIRA, A LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C..

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2015 DE LA NOTARIA 2 DE CALI (VALLE), DEL 31 DE MAYO DE 2010, INSCRITA EL 24 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 1385681 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE: INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA S.A..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
5638	1995/10/20	NOTARIA 2	2010/05/24	01385640
2155	1996/05/21	NOTARIA 2	2010/05/24	01385642
2155	1996/05/21	NOTARIA 2	2010/05/24	01385645
2155	1996/05/21	NOTARIA 2	2010/05/24	01385649
2155	1996/05/21	NOTARIA 2	2010/05/24	01385654
2155	1996/05/21	NOTARIA 2	2010/05/24	01385659
2015	2001/05/31	NOTARIA 2	2010/05/24	01385665
2015	2001/05/31	NOTARIA 2	2010/05/24	01385681
2286	2001/06/21	NOTARIA 2	2010/05/24	01385683
5226	2003/12/05	NOTARIA 2	2010/05/24	01385704
2060	2004/05/04	NOTARIA 2	2010/05/24	01385708
761	2008/02/28	NOTARIA 21	2010/05/24	01385715
547	2009/03/12	NOTARIA 15	2010/05/24	01385735
289	2010/03/30	NOTARIA 5	2010/05/25	01385994
8569	2010/11/09	NOTARIA 2	2010/11/24	01431129
9036	2011/11/11	NOTARIA 2	2011/12/07	01533629
2443	2013/05/28	NOTARIA 48	2013/07/19	01749807
01545	2015/04/15	NOTARIA 48	2015/05/15	01939646

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) REALIZAR OPERACIONES DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS, PARA LO QUE PODRÁ LLEVAR A CABO ACTIVIDADES TALES COMO: 1. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE RELLENOS DE SEGURIDAD, 2. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE BIODEGRADACIÓN DE LODOS Y RESIDUOS LÍQUIDOS Y/O SEMISÓLIDOS, 3. ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DE SEGURIDAD DE RESIDUOS LÍQUIDOS, LODOS, SEMISÓLIDOS Y SÓLIDOS, DE CARÁCTER PELIGROSO Y/O ESPECIAL! 4. DISEÑO,



01



* 1 5 4 1 4 4 8 8 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

3 DE JUNIO DE 2015

HORA 08:06:02

R046037452

PAGINA: 2 de 5

* * * * *

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LODOS ORGÁNICOS É INORGÁNICOS. 5 DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO PARA AGUAS RESIDUALES Y LODOS, 6. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO FÍSICO-QUÍMICO (EVAPORACIÓN, SECADO, NEUTRALIZACIÓN, CONCENTRACIÓN, ETC., 7. TRATAMIENTO DE ÁREAS DEGRADADAS O CONTAMINADAS POR RESIDUOS QUÍMICOS, 8. INCINERACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS INDUSTRIALES Y HOSPITALARIOS, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS QUE SE LES ASIMILEN, 9. GESTIÓN INTERNA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ACTIVIDADES PORTUARIAS, AEROPORTUARIAS, O SISTEMAS DE TRANSPORTE. B) REALIZAR OPERACIONES DE RECUPERACIÓN, VALORACIÓN, REGENERACIÓN, RECICLADO, REUTILIZACIÓN O CUALQUIER OTRA UTILIZACIÓN DE RESIDUOS, PARA LO QUE PODRÁ LLEVAR A CABO ACTIVIDADES TALES COMO: 1. DISEÑO, FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE MEZCLAS DE RESIDUOS CON EL FIN DE UTILIZAR LA POTENCIA CALORÍFICA DE ELLOS COMO ELEMENTO ENERGÉTICO, BIEN SEA PARA INCINERACIÓN O CO-PROCESAMIENTO, 2. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE SOLVENTES, 3. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE SUSTANCIAS ORGÁNICAS, DIFERENTES A SOLVENTES, QUE PUEDAN SER INCLUIDAS DENTRO DEL CICLO DE NUTRICIÓN VEGETAL. 4. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RECICLAJE O RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS METÁLICOS, PAPEL, PLÁSTICO Y VIDRIO, 5. DISEÑO Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE BOLSAS DE RESIDUOS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, CON EL FIN DE PROPICIAR EL COMERCIO ENTRE GENERADORES Y POSIBLES CONSUMIDORES, 6. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE REGENERACIÓN DE ÁCIDOS Y BASES, 7. DISEÑO Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE REGENERACIÓN, RECUPERACIÓN O SEPARACIÓN DE ACEITES, 8. TRATAMIENTO DE SUELOS DEGRADADOS PROPIOS Ó AJENOS CON EL FIN DE LOGRAR BENEFICIOS AGRÍCOLAS Y/O AMBIENTALES, 9. COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS RECUPERADOS, 10. COMPRA, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PARA TRATAMIENTO. C) PROCESAMIENTO, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES, SUSTANCIAS, ELEMENTOS, ARTÍCULOS QUÍMICOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA, FARMACÉUTICA, HOSPITALARIA, LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA; ASÍ COMO TAMBIÉN SU IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. D) PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS INDUSTRIALES Y HOSPITALARIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRO TIPO DE DESECHOS, TODO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y A LOS PARÁMETROS SEÑALADOS POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE CONTROL A ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. E) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA. F) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE DEPURACIÓN DE GASES. G) DISEÑO Y OPERACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y SISTEMAS HOSPITALARIOS. H) PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTARÍA Y/O ASESORÍA EN TEMAS O ASUNTOS RELACIONADOS, IDÉNTICOS O SIMILARES A TODOS LOS ARRIBA DESCRITOS. PARÁGRAFO: PARA EL

DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA SU LOGRO Y EN ESPECIAL LOS SIGUIENTES: A) ORGANIZAR OFICINAS, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y AGENCIAS DE COMERCIO AFINES A ESTA FINALIDAD: B) LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: C) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO TALES COMO COMPRA VENTAS, CONSIGNACIÓN, MANDATO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, CONSTITUYENDO AGENCIAS Y AFILIACIONES EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR: E) LA REPRESENTACIÓN DE OTRAS EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON., OBJETOS SOCIALES SIMILARES; F) OBTENER DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, NOMBRES, EMBLEMAS Ó PATENTES O PRIVILEGIOS DE CUALQUIER CLASE Y CEDERLOS A CUALQUIER TÍTULO, . O) ADQUIRIR BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES Y HACER CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SOBRE DICHOS INMUEBLES CON EL PROPÓSITO DE VINCULARLAS A LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL: H) COMPRAR, VENDER, PERMUTAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, HIPOTECAR BIENES INMUEBLES Y DAR EN PRENDA BIENES MUEBLES; I) CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO EN TODAS SUS FORMAS. COMPLEMENTARIAMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1). PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE TODO TIPO DE SOCIEDADES COMERCIALES, 2) ADQUIRIR Ñ ENAJENAR ACCIONES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS O EN COMANDITAS POR ACCIONES O POR CUOTAS O. PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN SOCIEDADES EN COMANDITA SIMPLES, DÉ RESPONSABILIDAD LIMITADA O COLECTIVAS, CUANDO RESPECTO DE LA ÚLTIMA, ASÍ LO DECIDA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CONFORME A LOS ESTATUTOS 3) FUSIONARSE POR ABSORCIÓN O POR CREACIÓN CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN EL MISMO OBJETO Y TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDADES; 4) SOCIEDADES SUBORDINADAS QUE PUEDAN SER FILIALES O SUBSIDIARIAS; 5) IMPORTAR O ADQUIRIR EN LOS MERCADOS NACIONALES O DEL EXTERIOR EQUIPOS Y DOTACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS O FACTORÍAS QUE TENGA LA SOCIEDAD A CUALQUIER TÍTULO; 6) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, TENER Y DESCARGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES REGULADAS POR TÍTULO III DEL LIBRO III, .CAPÍTULO 1 AL V DEL CÓDIGO DE COMERCIO, Y EJECUTAR O CELEBRAR RESPECTO DE DICHOS TÍTULOS VALORES LOS ACTOS O CONTRATOS ALLÍ PREVISTOS, SIEMPRE QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL: Y 7) EN FIN, EMPRENDER LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y REALIZAR LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$11,000,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 11,000,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$11,000,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 11,000,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$11,000,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 11,000,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

3 DE JUNIO DE 2015 HORA 08:06:02

R046037452

PAGINA: 3 de 5

* * * * *

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 014 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2014,
INSCRITA EL 26 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01905336 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
SIN ACEPTACION	*****
SEGUNDO RENGLON	
PIESCHACON APONTE SANTIAGO	C.C. 000000079601012
TERCER RENGLON	
ARANGO TOBON PABLO FELIPE	C.C. 000000010284052
CUARTO RENGLON	
BUELVAS CHAGUI ANTONIO JOSE	C.C. 000001047383187
QUINTO RENGLON	
MARTINEZ CEPEDA JHON JAIR	C.C. 000000079756913

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 014 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2014,
INSCRITA EL 26 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01905336 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GARCIA TORRES ANGEL URIEL	C.C. 000000013437904
SEGUNDO RENGLON	
AMADO MESA GIOVANNY JAIME EDUARDO	C.C. 000000079940564
TERCER RENGLON	
RUA PUERTA CLAUDIA MARIA	C.C. 000000042772292
CUARTO RENGLON	
GUTIERREZ BAHQUE PEDRO	C.C. 000000008745674
QUINTO RENGLON	
ARBELAEZ PATIÑO MARIA LUISA	C.C. 000000030318649

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA Y COMO TAL EL EJECUTOR Y GESTOR DE LOS NEGOCIOS Y DEMÁS ASUNTOS SOCIALES. ESTARÁ DIRECTAMENTE SUBORDINADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DEBERÁ OÍRLA Y ACATARLA CUANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY O CON LOS ESTATUTOS SEA NECESARIO Y EN TAL CASO OBRAR DE ACUERDO CON ELLOS, NO PODRÁ SER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y TENDRÁ DOS SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARAN, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 124 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013,
INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01766203 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

GERENTE

HERNANDEZ LOPEZ CAMILO ANTONIO C.C. 000000079597956
 QUE POR ACTA NO. 0127 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013,
 INSCRITA EL 13 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01796800 DEL LIBRO IX,
 FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
ARANGO TOBON PABLO FELIPE	C.C. 000000010284052
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
CASTAÑO MEJIA LEONORA	C.C. 000000030321850

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 113 DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL 15 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2013, BAJO EL NO. 01758122 DEL LIBRO IX, SE REVOCÓ LA DESIGNACIÓN DE OCAMPO MEJÍA GABRIEL HERNÁN, COMO GERENTE.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES; 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDA Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN A LA ASAMBLEA GENERAL O A LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTE DEL ESTATUTO. 10) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: 5) AUTORIZAR AL GERENTE PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES Y PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS CUYOS VALORES EXCEDAN DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 6) AUTORIZAR AL GERENTE PARA VENDER O CONTRATAR SERVICIOS INHERENTES O RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, CUYOS VALORES EXCEDAN DE DOS MIL (2000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **
 QUE POR ACTA NO. 8 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2012,



01



* 1 5 4 1 4 4 8 8 9 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

3 DE JUNIO DE 2015 HORA 08:06:02

R046037452

PAGINA: 4 de 5

* * * * *

INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01641388 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA	
OPERAR UTILIZANDO LAS SIGLAS	
PRICEWATERHOUSECOOPERS O PWC	N.I.T. 000008600020626
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 28 DE	
ENERO DE 2015, INSCRITA EL 3 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO	
01908161 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
MORENO QUINTERO LADY MILENA	C.C. 000001024499447
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 15 DE MAYO DE	
2012, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01641389 DEL LIBRO	
IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL	
PADUA JIMENEZ JENNY JOHANA	C.C. 000001032408936

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 24 DE MAYO DE 2010, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CAMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 13 DE MAYO DE 2011, INSCRITO EL 23 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01481274 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S A E S P, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA DE BOGOTA S A E S P
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2009-03-13

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 26 DE MARZO DE 2014, INSCRITO EL 3 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01823372 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S A E S P, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- ACTIVOS SANITARIOS RELLENOS I SAS
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2013-01-13

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 3 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITO EL 4 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO

01917136 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- ASEO URBANO SA

DOMICILIO: CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2014-12-22

CERTIFICA:

****ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL****

SE ACLARA LA SITUACIÓN DE CONTROL INSCRITA EL DIA 28 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NO. 1387348 DEL LIBRO 9, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE ESTA SE CONFIGURO DESDE EL 14 DE JUNIO DE 2007.

****ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL****

SE ACLARA LA SITUACIÓN DE CONTROL INSCRITA EL DIA 23 DE MAYO DE 2011 CON EL NO. 01481274 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE ESTA SE CONFIGURO DESDE EL 13 DE MARZO DE 2009.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : TECNIAMSA OFICINAS BOGOTA

MATRICULA NO : 02529637 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2014

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE MAYO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

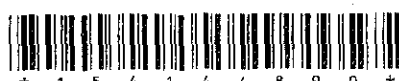
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,500

000016



01



* 1 5 4 1 4 4 8 9 0 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

3 DE JUNIO DE 2015 HORA 08:06:02

R046037452

PAGINA: 5 de 5

* * * * *

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

000012

000017

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

000013

FORMULARIO 5

OFERTA ECONÓMICA

Referencia: Presentación de propuesta solicitada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es el **Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos químicos**.

El suscrito Camilo Hernández López, en representación de Tecnologías Ambientales de Colombia S.A. E.S.P, de conformidad con lo establecido en la presente Invitación Pública de mínima cuantía del proceso de selección No.047 de 2015, adelantado por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL** presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden de compra que es objeto el presente proceso, y en consecuencia ofrezco proveer los bienes correspondientes que se relacionaron en la invitación pública, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto por un valor total de (catorce millones de pesos) (\$14'000.000) M/CTR, excluido IVA.

No. ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	TOTAL KILOGRAMOS ANUAL APROX	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO EXCLUIDO DE IVA
01	servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos químicos,	10.000	Kilogramos	\$1.250

Nota 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido.

Nota 2: El precio de referencia es inferior al presupuesto oficial donde la orden de compra y/o acuerdo con los requerimientos y necesidades del Hospital Militar Central, previa aprobación del supervisor del contrato.

Nota 3: El valor del precio ofertado, servirá para la comparación y calificación de la propuesta más económica, más no para determinar el valor de la orden de compra y/o servicios, toda vez que el mismo se realizará hasta por el valor del presupuesto oficial.